MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA INFORME DE EVALUACION

ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET Y TRANSMISION DE DATOS.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las diez horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: **Sr. Juan Farina,** Director de Administración y Finanzas; **Lic. Vidal Espinola;** Jefe de Bienes y Servicios; **Sr. Rodolfo Milessi;** Jefe de Presupuesto, **con el objeto de llevar a cabo el acto de evaluación de la oferta técnica y económica en el marco del llamado a Concurso de Ofertas para "Adquisición de Servicios de Internet y transmisión de Datos",** de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

Dejamos constancia de los puntos tratados teniendo en consideración el Acta de Apertura de Sobres de fecha [19 de setiembre de 2011];

Telefonía Celular del Paraguay S.A.; sin representante en el acto de apertura, presenta la oferta cotizando por el total que asciende a la suma de Gs. 178.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones).

Evaluación de Oferta

El comité de evaluación, verifica las documentaciones presentada por el oferente mencionados mas arriba, puntualizando si cumple o no con los requisitos exigidos en la carta de invitación, constatando que la firma Telefonía Celular del Paraguay S.A.; cumple a cabalidad con las exigencias en la presentación de los documentos requeridos con la oferta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.

Rodolfo Miles
Jefe Departamento de Presup.

Lic. Vidal B. Espínola M.
Jefe Dpto. de Bienes y Servicios